

DECRETO - DEM – N° 402/2026

MONTE VERA, 22 de septiembre de 2.026.

VISTO:

La fiesta patronal de la Ciudad de Monte Vera, “Nuestra Señora de la Merced”;

y

CONSIDERANDO:

Que nos encontramos próximos a la Fiesta Patronal de la Ciudad de Monte Vera, en honor a Nuestra Señora de la Merced, patrona de la localidad, a realizarse el día 24 de septiembre del corriente año.

Que las fiestas populares de nuestro distrito conforman un calendario cultural tradicional que año a año reúne a vecinos, visitantes e instituciones locales en un clima de celebración, identidad y participación comunitaria.

Que dicha celebración, refleja la identidad viva de la Ciudad de Monte Vera, su historia, diversidad y el espíritu comunitario que la caracteriza.

EL INTENDENTE DE LA MUNICIPALIDAD DE MONTE VERA

DECRETA:

Artículo 1°: Declárese Asueto para el Personal de la Municipalidad de Monte Vera el día 24 de septiembre de 2.026.

Artículo 2°: Delegase en los Directores de Áreas la implementación de las medidas necesarias a efectos de mantener la continuidad de los servicios esenciales.

Artículo 3°: Regístrese, comuníquese, publíquese y archívese.